

Resolución Directoral

N° 111 - 2025-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

26 MAR 2025

VISTO:

El Memorandum N° 183-2025-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 20 de marzo de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone RATIFICAR con eficacia anticipada a partir del 06 de enero de 2025 a la C.D. Juana Esther FERNÁNDEZ PAIMA las funciones como Jefe del Departamento de Odontología del Hospital de Tingo María;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para la asignación de funciones y el desplazamiento de los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;

Que, el Artículo 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Con el visto bueno de la Jefa de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 001-2025-GRH/DIRESA de fecha 06 de enero del 2025, se designa al M.C. Octavio Carlos DIAZ GIL el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien a su vez delega facultades resolutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR, la asignación de funciones en la Jefatura de Departamento de Odontología del Hospital de Tingo María a la C.D. Juana Esther FERNÁNDEZ PAIMA, personal nombrado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, con eficacia anticipada a partir del 06 de enero de 2025.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a la interesada y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARÍA
Med. O. Carlos Díaz Gil
DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL TINGO MARÍA
MÉDICO GASTROENTEROLOGÍA, ENDOSCOPIA Y DIGESTIVO
CALLE 1024E RÍO TINGO